| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA | CÓDIGO: BS-F-31 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA: 2023-01-31 | VERSIÓN:V-4 |

| | |
|---|---|
| *NOMBRE:* | JHONNY JAVIER YENERIS MEZA |
| *ÁREA:* | GRUPO TERRITORIAL ARN - SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA |
| *PROFESION:* | ADMINISTRADOR DE EMPRESAS |
| *FECHA DE GRADO:* | 13 DE JULIO DE 2007 |
| *POSTGRADO:* | N/A |
| *FECHA DE GRADO - POSTGRADO :* | N/A |
| *CIRCULAR APLICABLE:* | 024 DE 2025 |

| **EXPERIENCIA:** | De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación: |
|---|---|

| PERFILES | ACTIVIDAD - TIPO | REQUISITOS | | EQUIVALENCIAS | | VALOR HONORARIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ESTUDIOS | EXPERIENCIA | | | |
| 24 | FACILITADOR | Pregrado | Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada | | | $ 5.697.120,00 |

| ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA INICIO dia - mes - año | FECHA FIN dia - mes - año | TOTAL MESES | ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO |
|---|---|---|---|---|
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN (CTO 903-2025) | 17/02/2025 | 5/11/2025 | 8,60 | Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad |
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN (CTO 1611-2023) | 7/07/2023 | 31/12/2023 | 5,80 | Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad. |
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN (CTO 562-2023) | 22/02/2023 | 30/06/2023 | 4,27 | Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad. |
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN (CTO 344-2022) | 12/01/2022 | 31/12/2022 | 11,63 | Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. |
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN (CTO 1352-2021) | 7/07/2021 | 31/12/2021 | 5,80 | Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. |
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN (CTO 262-2021) | 5/01/2021 | 30/06/2021 | 5,83 | Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. |

| TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA | 41,93 |
|---|---|

**Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.**

| | |
|---|---|
| ***Verificación requisitos*** | YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA |
| ***Proyectó*** | YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA |
| ***Revisó:*** | LAURA FERNANDA GOMEZ RAMIREZ |
| ***Aprobó:*** | JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA |

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"